



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO 046: SOLICITUD DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA.

1.- ACCESO AL FORMULARIO.

TRIBUTOS

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

LEGISLACIÓN Y CRITERIOS INTERPRETATIVOS

BENEFICIOS FISCALES

SERVICIOS DE VALORACION

MODELOS Y FORMULARIOS

PROGRAMA DE AYUDA

OFICINA VIRTUAL DE IMPUESTOS AUTONÓMICOS (OVIA)

TRIBUTOS de Castilla y León

Tributos > Modelo 046 de pago de tasas y precios públicos > Acceso al modelo 046

ACCESO AL MODELO 046

■ **Modelo 046 on line. Acceso sin certificado.** Esta modalidad permite:

- Realizar el pago del modelo 046 con tarjeta de débito o crédito de cualquier entidad financiera con TPV virtual.
- Imprimir el modelo cumplimentado para efectuar el pago presencial mediante ingreso a través de **entidad colaboradora** o en la cuenta restringida determinada por el centro gestor.
- Este acceso puede realizarse mediante Internet Explorer (en sus versiones 8 a 11), Google Chrome, Opera, Mozilla Firefox o Microsoft Edge.
 - Acceso al **Modelo 046** on line sin certificado.
 - **Requisitos técnicos (1.902 kbytes)**
 - **Instrucciones de cumplimentación 046. Acceso sin certificado (832 kbytes)**

■ **Pago telemático del modelo 046. Acceso con certificado/DNI electrónico.** Acceso al modelo 046, mediante Internet Explorer, para pagos telemáticos con firma electrónica:

- Acceso al **Modelo 046** para efectuar el pago telemático.
 - **Requisitos técnicos (1.902 kbytes)**
 - **Instrucciones de cumplimentación 046. Acceso con certificado (772 kbytes)**

ARRIBA

Se encuentra disponible en este enlace de la página de Tributos de la Junta de Castilla y León: [Acceso al modelo 046 | Tributos | Junta de Castilla y León \(jcy.es\)](#)

El modelo debe cumplimentarse antes de proceder a imprimirlo ya que **no son válidas las fotocopias o copias impresas del mismo**, al generar en cada caso un código único que identifica la información introducida referente al pago con la Consejería de Hacienda de JCYL a través de OVIA (Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos).

El abono de los precios públicos por la matriculación se puede realizar de dos formas:

.- Acceso **con certificado de firma digital o DNI electrónico**. Para efectuar el pago de forma telemática. [Pulsar en este enlace.](#)

.- Acceso **sin certificado de firma digital o DNI electrónico**. Para efectuar el pago con tarjeta de crédito o débito a través de TPV virtual o imprimiendo el modelo para realizar el pago de forma presencial en entidad bancaria. [Pulsar en este enlace.](#)

Dado que es la más usual, en este documento se aporta información sobre la tramitación para el acceso **sin certificado de firma digital o DNI electrónico**. Los campos del formulario a cumplimentar son los mismos en ambos casos.

2.- DATOS DEL SOLICITANTE.



Modelo 046 Consulta

Atención a usuarios
012 / 983 324 862
Ayuda | Contáctenos | Salir

Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Datos para la generación de la Tasa/Precio Público

* Campos obligatorios

Declarante / Sujeto Pasivo				
NIF*: <input type="text"/>	Apellidos y nombre o razón social*: <input type="text"/>	Tlf: <input type="text"/>		
Dirección*: <input type="text"/>	Nº*: <input type="checkbox"/>	Portal: <input type="checkbox"/>	Escalera: <input type="checkbox"/>	Piso: <input type="checkbox"/>
Puerta: <input type="checkbox"/>	Provincia*: <input type="text"/>	Municipio*: <input type="text"/>	Cod.Postal*: <input type="text"/>	



Datos del declarante/sujeto pasivo: se harán constar los datos del alumno/a. Si este/a es menor de edad deberá cumplimentarse con los de su progenitor/a tutor/a legal.

3.- DATOS ESPECÍFICOS.

Datos específicos	
Fecha de devengo*: <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	Provincia en la que radica el Órgano Gestor*: <input type="text"/>
Centro Gestor*: <input type="text"/>	Código Territorial: <input type="text"/>
Órgano Gestor: <input type="text"/>	
Tasa/Precio Público*: <input checked="" type="radio"/> Tasa <input type="radio"/> Precio Público	
Seleccionar Tasa/Precio Público* <input type="text"/>	



- . Fecha de devengo: fecha en la que cumplimenten el documento
- . Provincia en la que radica el órgano gestor: León
- . Centro Gestor: abrir el desplegable y seleccionar Consejería de Educación

- . Código territorial: se rellena automáticamente una vez cumplimentados todos los datos específicos.
- . Órgano Gestor: Conservatorio Profesional de Música de Astorga
- . Tasa/Precio público: seleccionar **Precio Público**

- . Seleccionar Tasa/Precio Público: pulsar sobre el botón para que se abra el desplegable y debe seleccionarse el que corresponde a centros de enseñanza de régimen especial: 313.0.0

4.- DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN.

La denominación de la tasa/precio público se habrá rellenado automáticamente y figurará “Centros de enseñanza de régimen especial”

- . Descripción del servicio solicitado, deberán cumplimentar:

- . Matrícula en curso de Enseñanzas.....de Música de la especialidad de
(indicar curso en el que se matricula, Enseñanzas Elementales o Profesionales y el instrumento)
- (indicar nombre del alumno)
- Pago único o 1er pago fraccionado (señalar el que corresponda). En los posteriores pagos fraccionados, habrá que señalar el que corresponda 2º (en diciembre) o 3º (en marzo).

* El sistema permite la introducción de un máximo de 500 caracteres.

Beneficios Fiscales	Liquidación
Bonificaciones ⓘ <input type="checkbox"/> Bonificación <input type="text" value="Motivo de la bonificación:"/> Porcentaje de bonificación: <input type="text"/> % Exenciones ⓘ <input type="checkbox"/> Exención <input type="text" value="Motivo de la exención:"/>	Número de unidades*: <input type="text"/> Importe unitario*: <input type="text"/> Importe:  <input type="text"/> TOTAL A INGRESAR: <input type="text"/>

. Liquidación: En la casilla "Importe" se cumplimentará el importe completo del precio público a ingresar que corresponda por la matrícula del alumno (tenga o no bonificación o exención). Las familias con bonificación deben reseñar en este casilla el doble que les corresponda a fin de que el formulario les aplique correctamente la cantidad que deben ingresar una vez marquen la bonificación del 50%

Deben teclear el **importe con coma (,)**

* Debe prestarse especial atención al cumplimentar la cantidad que debe abonarse, introduciendo el **importe exacto**. Esto les evitará la realización de complejas gestiones para la devolución de los importes incorrectamente abonados.

. Beneficios fiscales: Sólo debe cumplimentarse si corresponde.

.- Familia numerosa de categoría general: bonificación del 50%. En el caso de la bonificación por familia numerosa categoría general, en el apartado liquidación debe cumplimentarse el importe total y el sistema realiza el cálculo e introduce la cantidad que corresponde por la bonificación del 50%.

.- Exenciones: familia numerosa de categoría especial, discapacidad del alumno, víctimas del terrorismo, víctimas de violencia de género o becas y ayudas (enseñanzas profesionales). El alumnado que haya solicitado beca debe, en caso de denegación, realizar posteriormente el modelo 046 con el importe correspondiente de su matrícula.

5.- SELECCIONAR FORMA DE PAGO.

Una vez cumplimentado **debe seleccionarse una de estas opciones:**

5.1. Opción 1. Pago con tarjeta (TPV virtual): el pago puede formalizarse con tarjeta de crédito o débito mediante TPV virtual. Se accederá a pasarela de pago y el sistema solicitará la información relativa a la tarjeta, generándose el documento PDF con el abono ya realizado. Deben aportar este justificante cuando presenten toda la documentación.

PROCESO DE PAGO CON TPV

Al pinchar en el botón “Pago con tarjeta (TPV virtual)”, se muestra la pantalla de “Confirmación” donde se pueden verificar los datos de la autoliquidación:

Junta de Castilla y León
Mirar al futuro
Atención a usuarios 012 / 983 324 862
Ayuda | Contactenos | Salir

Modelo 046 Consulta

Oficina Virtual de Impuestos Autónómicos

Proceso de pago
Fecha: 06/09/2017 Nº total: 1 Importe total: 0,01 (€)
Sistema de pago con tarjeta (TPV virtual)

El usuario manifiesta su conformidad con el pago, mediante TPV virtual, de la autoliquidación con el número, sujeto pasivo, importe y fecha de devengo que se muestran a continuación.
MUY IMPORTANTE: guarde en este momento el número de autoliquidación y el importe total a ingresar. Necesitará ambos datos para efectuar consultas posteriores y para recuperar el justificante del pago.
Al pulsar el botón de “Pago con tarjeta (TPV virtual)” se iniciará la conexión con el terminal de pago virtual, autorizando a la entidad financiera emisora de su tarjeta a realizar de forma irrevocable el cargo del importe resultante de la autoliquidación.
El pago de esta autoliquidación es independiente y no exime de la obligación de presentar la declaración e solicitud que, en su caso, deba realizar ante el órgano competente.

1 Confirmación 2 Resultado

Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)
046	046T0000EXB5	01/01/2017	PAGO CON TPV VIRTUAL	0,01

Cancelar Visualizar Pago con tarjeta (TPV virtual)

Cuando se pulse el botón “Pago con tarjeta” (TPV virtual) se iniciará la comunicación con la TPV:

Junta de Castilla y León
Mirar al futuro
Atención a usuarios 012 / 983 324 862

Modelo 046 Consulta

Pago con tarjeta (TPV virtual)

Proceso de pago
Fecha: 06/09/2017 Nº total: 1
Sistema de pago con tarjeta (TPV virtual)

El usuario manifiesta su conformidad con el pago, mediante TPV virtual, de la autoliquidación con el número, sujeto pasivo, importe y fecha de devengo que se muestran a continuación.
MUY IMPORTANTE: guarde en este momento el número de autoliquidación y el importe total a ingresar. Necesitará ambos datos para efectuar consultas posteriores y para recuperar el justificante del pago.
Al pulsar el botón de “Pago con tarjeta (TPV virtual)” se iniciará la conexión con el terminal de pago virtual, autorizando a la entidad financiera emisora de su tarjeta a realizar de forma irrevocable el cargo del importe resultante de la autoliquidación.
El pago de esta autoliquidación es independiente y no exime de la obligación de presentar la declaración e solicitud que, en su caso, deba realizar ante el órgano competente.

1 Confirmación 2 Resultado

Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo
046	046T0000EXB5	01/01/2017

Cancelar Visualizar

TPV Virtual Organismos Públicos
Revisar datos

Revisar información
Número empresa: Junta Castilla y León
Modelo: 046
Número Justificante: 70900114432
Importe: 0,01

Introducir datos de tarjeta
Número de tarjeta:
Cardioidad: Mes Año
CVV:

Confirmar Cancelar

Una vez procesado el pago, se muestra la pantalla del “Resultado”:

Junta de Castilla y León
Mirar al futuro
Atención a usuarios 012 / 983 324 862
Ayuda | Contactenos | Salir

Modelo 046 Consulta

Oficina Virtual de Impuestos Autónómicos

Proceso de pago
Fecha: 06/09/2017 Nº total: 1 Nº correctas: 1 Nº incorrectas: 0 Importe total: 0,01 (€)
Sistema de pago con tarjeta (TPV virtual)

IMPRIMA el justificante para poder consultar posteriormente los datos de la autoliquidación.

1 Confirmación 2 Resultado

Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)	Estado	NIRC - NRC
046	046T0000EXB5	01/01/2017	PAGO CON TPV VIRTUAL	0,01	Pagado	046T0000EXB58EF6D274

Justificante Detalle Pago/Presentación Aceptar

Al pulsar en el botón “Justificante” se visualizará el documento PDF de la autoliquidación. En el apartado referente al ingreso aparece la siguiente información:

- Fecha de ingreso.
- Importe ingresado.
- NRC o número de referencia completo, que acredita el pago.
- Indicación de que el pago se ha efectuado con tarjeta (TPV virtual).

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO. CARTA DE PAGO

Dicho justificante en formato PDF debe guardarse para posibles posteriores consultas por el interesado, tal y como se señala a continuación.

CONSULTA DE AUTOLIQUIDACIONES PAGADAS CON TPV

Es posible consultar o acceder posteriormente a las autoliquidaciones ya “pagadas” o a los intentos de pago realizados mediante TPV virtual.

Para ello, es necesario informar previamente los dos campos obligatorios siguientes:

- Número de autoliquidación
- Importe de la autoliquidación

Por este motivo, **es muy importante** que durante el proceso de pago se hayan guardado estos dos datos, como así se resalta en color rojo en los pasos de “Confirmación” y “Resultado” o bien se haya guardado el justificante en formato PDF, tal y como se ha dicho anteriormente.

5.2. Opción 2. Imprimir cumplimentado: sirve para realizar el pago presencialmente en la entidad bancaria. Se genera un documento con 3 copias del modelo 046 que deben imprimir a una sola cara (un ejemplar para el interesado, otro para el centro gestor, y un tercero para el banco). Deben rellenar de forma manual los datos del ingreso y el pago puede efectuarse de forma presencial a través de las entidades bancarias colaboradoras o marcando la casilla “Ingreso en cuenta restringida” en el número de cuenta de Unicaja Banco ES05 2103 4205 6100 3309 3952 , firmar las 3 copias, ir al banco a pagar y entregar las copias selladas que les devuelva la entidad bancaria con el resto de la documentación.

La oficina virtual de impuestos autonómicos (OVIA) pone a su disposición un apartado de “Preguntas frecuentes” en relación al modelo 046 que pueden consultar aquí: [Preguntas frecuentes 046](#).

Asimismo pueden contactar con el conservatorio a través del telf. 987.619.411 en horario de atención al público (de 9:00 a 14:00 horas) o a través del correo electrónico 24017679@educa.jcy.es para resolver aquellas cuestiones que puedan surgir.